



Expediente: 4222/24
Carátula: ROSSI MARCO C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. Y OTRA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341867143 - ROSSI, MARCO-ACTOR/A
90000000000 - BANCO DE GALICIA BUENOS AIRES S.A.U., -DEMANDADO/A
90000000000 - PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4222/24



H102315379818

JUICIO: ROSSI MARCO c/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. Y OTRA s/ PROCESOS DE CONSUMO

San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2025. Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 19/02/2025-07:17.- Se agrega el Convenio de Mediación (Ley 7844) adjuntado a los fines que hubiera lugar. A conocimiento.-.- KAA-4222/24.FDO. POR SECRETARIA (ART. 209 NCPCT)

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.